

Santiago Montero, *Prodigios en la Hispania romana. Rayos, terremotos, epidemias y eclipses*, Madrid, Guillermo Escolar Editor, 2020, 350 pp. [ISBN: 978-84-18093-58-6]

La editorial Guillermo Escolar publica la obra de Santiago Montero, *Prodigios en la Hispania romana. Rayos, terremotos, epidemias y eclipses*. Como bien se indica en el prefacio, la monografía ha sido el resultado de tres años de investigación (2017-2019) sobre la adivinación en la Hispania romana. Este estudio ha sido respaldado por el proyecto *Santuarios oraculares, ritos y prácticas adivinatorias en la Península Ibérica durante la Antigüedad* (HAR2016-79421-P), del cual, además de esta obra, surgieron encuentros científicos, artículos y monografías colectivas. De esta forma, el objetivo principal del escrito consiste en abordar una cuestión poco trabajada y que requería un estudio en profundidad. Estamos hablando de los hechos sobrenaturales, portentos y catástrofes que tuvieron un carácter de prodigio en la *Hispania Antigua* y Tardoantigua. El autor nos expone la acción del poder político y militar ante estos fenómenos insólitos y, de forma especial, destaca el papel de las comunidades indígenas peninsulares respecto a los prodigios, procurando abrir un interesante debate sobre estos fenómenos en el ámbito provincial romano.

La metodología del autor se basa en el estudio y recopilación de las fuentes primarias y secundarias que abordan y testimonian los prodigios en la antigüedad hispana. A través de las fuentes literarias hace un recorrido cronológico que parte desde el periodo republicano hasta la *Hispania* cristiana, exponiéndonos el extenso catálogo de teorías e interpretaciones que existen por parte de los autores antiguos, tanto paganos como cristianos, sobre los prodigios, entre los que destacamos a Tito Livio, Valerio Máximo, Obsecuente, Plinio, Cicerón, Suetonio, Valerio del Bierzo o Isidoro de Sevilla. Esta estructura de estudio se completa con el apoyo de la documentación epigráfica y arqueológica, utilizando estas fuentes como una herramienta para ampliar el conocimiento de estos fenómenos y contrastar o desmentir los hechos que son expuestos desde las fuentes literarias. Asimismo, esta investigación integra el aporte de la historiografía moderna, nacional y extranjera, especializada en el mundo religioso, exponiéndonos los debates y teorías defendidas por estos autores, incluyéndose, además, la propia perspectiva del autor.

En cuanto a la estructura del libro, lo hemos dividido en tres grandes bloques: un primer apartado que el que se engloba el prefacio y la introducción, un segundo apartado donde se desarrolla el contenido a través de tres periodos, República, Imperio e Hispania cristiana, a su vez dividido en capítulos, y un tercer apartado que recoge las conclusiones del estudio y las referencias bibliográficas que se han ido citando a lo largo de la monografía. En cuanto al primer apartado, prefacio e introducción, utiliza las primeras páginas de la monografía para definir y explicar la evolución del concepto del prodigio, un acontecimiento inhabitual e inquietante para la sociedad, que, con la influencia etrusca, pasó de ser exclusivamente un fenómeno desfavorable

a poseer características positivas. No obstante, esto no impidió que las autoridades religiosas continuaran considerando este fenómeno como una advertencia de los dioses de la ruptura de la *pax deorum*, llevándose a cabo las expiaciones pertinentes para resolver este conflicto con la divinidad. Para ello, se hizo imprescindible crear una serie de mecanismos de reconocimiento de los prodigios, con el objetivo de realizar su correspondiente expiación y resolución del conflicto. Con ello, el autor nos expone una larga lista de prodigios provinciales, seleccionando cuidadosamente un número determinado con la misión de justificar y ejemplificar las teorías que espera defender en esta monografía.

Seguidamente, llegamos a su segundo bloque, donde desarrolla el contenido de la obra. La primera etapa que nos presenta es el periodo republicano a través de diferentes casos: el niño de *Saguntum* (219 a.C., capítulo 1), la llama en la cabeza de Lucio Marcio (212 a.C., capítulo 2), el prodigio de la laguna de *Carthago Nova*: Escipión y Neptuno (209 a.C., capítulo 3), prodigios en *Ilipa* (206 a.C., capítulo 4), Marco Emilio Lépido y el eclipse de la Luna de *Pallantia* (136 a.C., capítulo 5), Décimo Lelio y el gavilán: un *omen mortis* en Lauro (76 a.C., capítulo 6), el terremoto de *Corduba* (76 a.C., capítulo 7), las guerras sertorianas: prodigios romanos y prodigios ibéricos (75 a.C., capítulo 8), las *aquilae* de las legiones de Cneo Pompeyo: entre *Ategua* y *Munda* (45 a.C., capítulo 9) y la palmera de *Munda*: César y Octavio (45 a.C., capítulo 10). Con estos ejemplos nos expone una evolución histórica y de significado del prodigio, un fenómeno que terminará entrando en la esfera política y las ambiciones de los generales e *imperatores*, quienes, en ausencia del Senado romano, se encargarán de interpretarlos. De esta forma, el prodigio sirvió para legitimar el poder y los programas políticos, además de debilitar a los rivales, convirtiéndose la Península Ibérica en un perfecto laboratorio de pruebas y operaciones. A su vez, para conseguir estos intereses, se manipuló a la sociedad a través del prodigio, siendo posible solo gracias a que los sectores militares y populares sintieron terror e inquietud ante estos desconcertantes fenómenos. Sin embargo, fueron surgiendo detractores, principalmente llegados de la filosofía, quienes a través de métodos científicos y racionales intentaron explicar estos hechos como fenómenos naturales y no acciones divinas. No obstante, fue un pensamiento que quedó restringido a pequeños sectores de poder e intelectuales, sin que llegara a tener una trascendencia en la población civil y militar. Por último, aunque en su mayoría los prodigios provinciales fueron de tradición romana e interpretados por y para romanos, nos demuestra que los contingentes auxiliares y la población autóctona en general, creyente de estos fenómenos, empezaron a aplicar su interpretación particular de los fenómenos, algo que se observa en *Hispania* y en otras provincias. De esta manera, a través del estudio de las culturas de *Hispania*, nos exhibe cómo muchas veces estos insólitos acontecimientos estaban influenciados por la tradición local y fueron interpretados para un público provincial.

En el segundo periodo, el Imperio, los emperadores siguieron haciendo uso de estos medios para legitimar su poder, volviéndose a utilizar *Hispania* como un campo de experimentos. Esto se ve reflejado a través de los diferentes capítulos: el esclavo fulminado y la expedición cántabra de Augusto (26 a.C., capítulo 1), la palmera del altar de *Tarraco* (25/15 a.C., capítulo 2), el rayo sobre *Bracara Augusta* (3/2 a.C., capítulo 3), el tritón y la nereida de la costa de *Olisipo* y la *legatio* a Tiberio (capítulo 4), Galba y el encanecimiento del turiferario (61 d.C. capítulo 5), las doce hachas del lago de Cantabria (capítulo 6), del parto de la mula en *Carthago Nova* a la nave fantasma de *Dertosa* (68 d.C., capítulo 7), Larcio Licino y las *fontes tamarici*

(70 d.C., capítulo 8) y de Trajano a Teodosio: el silencio de las fuentes (capítulo 9). Podemos destacar a dos gobernantes por encima del resto, Augusto y Galba, quienes hicieron uso más que ningún otro de estas herramientas para sustentar su poder. Augusto, a través de las guerras cántabras, lo utilizó para reforzar y legitimar un nuevo sistema, mientras que Galba, con su levantamiento militar contra Nerón, recurrió a él para justificar su proclamación. Pese a ello, observamos cómo a partir de la dinastía Flavia empiezan a decaer los registros sobre prodigios en la literatura. Es probable que la “desmilitarización” de *Hispania* y el traslado de los intereses a otras zonas del Imperio esté detrás de estos hechos, al fin y al cabo, el ejército era uno de los principales espectadores del prodigio. Sin embargo, aunque no haya registros, las catástrofes y hechos sobrenaturales siguieron teniendo lugar en la Península, lo que puede sugerir que el prodigio siguió circulando por *Hispania*, pero no así su interés político e intelectual.

De esta forma llegamos al último periodo, la Hispania Cristiana, en el que contemplamos cómo el prodigio se mantuvo con la llegada del cristianismo y los nuevos poderes políticos a Hispania, escribiendo con ello dos capítulos: Prodigios en la *Gallaecia* del s. v d.C. (capítulo 1) y la sociedad visigoda: los milagros y la peste (capítulo 2). Los prodigios, por lo tanto, siguieron estando al servicio político, fuera en provecho del poder o de la oposición. Sin embargo, observamos que con la llegada del nuevo pensamiento y creencias religiosas el “prodigio pagano” evolucionó al “milagro cristiano” propiciado ya por un único Dios, capaz de transformar la naturaleza a su voluntad. En estos dos capítulos el autor estudia cómo se modifica el prodigio a través de las nuevas creencias, las diferentes herramientas (arte paleocristiano y obras literarias) y figuras (peregrinos y misioneros), constituyéndose el espacio tardoantiguo que conocemos: un mundo de acontecimientos inhabituales, milagros, reliquias y lugares santos. Uno de los recursos más utilizados para el prodigio durante la *Hispania* tardoantigua serán las epidemias, demostrándonos una vez más que la sociedad cristiana siguió muy influenciada y obsesionada con el análisis de estos fenómenos y su consecuente expiación.

Para finalizar, encontramos el último bloque, compuesto por las conclusiones y bibliografía. En este último apartado el autor compila y concluye la definición del prodigio en la antigüedad hispana. En primer lugar, resalta cómo el estudio de los prodigios está sometido a la información literaria a consecuencia de las limitaciones que nos aporta la documentación epigráfica, numismática y arqueológica. A causa de ello, se producen silencios históricos en determinadas etapas, como la ya mencionada a partir de época de Vespasiano. En segundo lugar, el investigador resume y ordena todas las teorías expuestas en la obra a través de los diferentes ejemplos: evolución del prodigio romano-latino-italico a un prodigio provincial influenciado por culturas locales y extranjeras (púnica, ibérica y celtibérica) y el uso de estos fenómenos como herramienta política y de manipulación de la sociedad civil y militar. En tercer lugar, expone algunos puntos importantes sobre los prodigios: se acentúan en los conflictos militares y civiles (guerras sertorianas, presencia militar de Augusto en *Hispania* y el levantamiento de Galba contra Nerón) y en contextos militares, predominantemente masculinos. Sin embargo, es cierto que en ocasiones aparecen escenarios urbanos y civiles, principalmente en momentos de pacificación, entrando en escena los ámbitos naturales (lagos, fuentes, árboles, rayos, playas, etc.), con una evidente influencia indígena. En definitiva, estos actores juegan con la superstición militar y civil para alzarse en el poder o convencer y desautorizar a aquellos que vacilaban de su fe.

A modo de conclusión, nos gustaría destacar la relevancia que tiene esta monografía para el estudio de la religión en la antigüedad hispana. El profesor Montero, de forma extraordinaria, le da la importancia que necesitaba el prodigio provincial, un estudio hasta entonces centrado en el ámbito romano o itálico. Igual de interesante es la capacidad que tiene el autor a la hora de aislar el carácter “fantástico” o “divino” de los prodigios y enfatizar su naturaleza en los intereses políticos, militares y religiosos, convirtiéndose en una herramienta de poder, control y legitimación. Por último, y no menos importante, es el valor que se le otorga a la influencia geográfica de la Península y de las culturas que la componen en los prodigios registrados en *Hispania* (tradicón púnica, ibérica o celtibérica). Gracias a este planteamiento, el investigador consigue imponer su teoría con firmeza, demostrando reiteradamente con hechos que el prodigio no fue un fenómeno desconocido en las provincias y que pronto dejó de ser algo propio de la capital. En definitiva, esta monografía es de lectura obligatoria para todos aquellos que quieran entender el mundo hispano en la antigüedad y el ámbito religioso acaecido en ella. El escritor, a través de esta excelente monografía, registra estos fenómenos como una herramienta personal y partidista de control y miedo con fines políticos y religiosos, convirtiéndose *Hispania* en un territorio de importancia para conseguir dichos propósitos.

Daniel Pérez de la Vega  
Universidad Complutense de Madrid  
[danipe05@ucm.es](mailto:danipe05@ucm.es)